



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 17 de Febrero de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 147 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 1964/2017, las Resoluciones CM N° 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, Dra. Patricia Ana Larocca solicita la designación interina externa de Luciana Anabella Dátola en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 23/2017, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el referido cargo en virtud del pase y promoción del agente Cristian Lanús Urrets al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, conforme Res. Presidencia N° 80/2017.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Diego Silva Vergés, conforme Res. Presidencia N° 774/2011.

Que la Srta. Dátola se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes con el N° 16.336.

Que la presente propuesta se enmarca dentro del Art. 43 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley 1502 de incorporación de personas con necesidades especiales.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar la presente propuesta mediante Constancia de Registración N° 617/02-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1º: Designar a Luciana Anabella Dátola, DNI N° 36.637.408, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción del agente Cristian Lanús Urrets y/o mientras se extienda el pase y promoción de la agente Vanina Soledad Herrera y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Diego Silva Verges, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo, la Srta. Dátola deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 147 /2017

  
Dr. ENZO MURTAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires